

ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
08 DE JULIO DE 2013

A ocho del mes de julio del año 2013, siendo las 09:15 horas, el Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del año 2013, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Pérez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ Decima Novena Sesión Ordinaria de fecha 01 de Julio 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS
 - Subvención Municipal a Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM
 - Subvención Municipal Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano
 - Postulación Programa Pavimentación Participativa 23° llamado
 - Renovación Patentes de Alcoholes
 - Seminario Taller Asociativismo Municipal de la Teoría a la Acción, Iquique 15 – 20 julio 2013

INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO
2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

El Concejal Mario González Maturana, solicita la modificación que se indica:

Página 27, párrafo 4

DONDE DICE : había otra posibilidad que era el recinto del Paul Harris, donde no se iba a gastar recursos

DEBER DECIR había otra posibilidad que era el recinto del Paul Harris, donde no se iba a gastar **arriendo**

Página 27, párrafo 1

DONDE DICE : que esto va a ser un bien patrimonial, más que de San Fernando va a ser del país,

DEBE DECIR : que esto va a ser un bien patrimonial, más que de San Fernando va a ser de la **región**,

Sin que nadie más haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 01 de junio del 2013.

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

ORD. N°74 de fecha 02 de julio de 2013

DE : DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

A : CONCEJO MUNICIPAL

**MAT. : ENVIA NOMINA DE CONTRIBUYENTES PARA
RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES AÑO 2013**

PROV. N°231 de fecha 2 de julio del 2013

De : SECPLAN
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : ENVIA SOLICITUD DE INCLUIR EN TABLA DE POSTULACION Y APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, LLAMADO 23°

ORD. N°235 de fecha 4 de julio del 2013

DE : SECPLAN
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : Envía solicitud Subvención Municipal “Organización deportiva de Karate Goju Shiho” (pasa a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto)

ORD. N°236 de fecha 4 de julio del 2013

DE : SECPLAN
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT : Envía solicitud Subvención Municipal “Club de Adulto Mayor Amistad y Esperanza con María” (pasa a Comisión Planificación Proyecto y Presupuesto)

ORD. N°237 de fecha 4 de julio del 2013

DE : SECPLAN
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : Envía formulario solicitud con propuesta de iniciativa de inversión para “fondo de iniciativa religiosa para Iglesias Evangélicas de San Fernando” (pasa a Comisión Planificación Proyecto y Presupuesto)

ORD. N°83 de fecha 05 de junio del 2013

DE : ADMINISTRACION Y FINANZAS
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : Remite balance de ejecución presupuestario acumulado de ingresos y gastos, correspondiente al Segundo Trimestre 2013

RES. N°4000 de fecha 08 de julio del 2013
DE : MINISTERIO DE INTERIOR
A : CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : Aprueba proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal Subprograma Emergencia 2013 "Mejoramiento y Construcción Camarines en Multicancha Manso de Velasco, San Fernando"

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N° 42, de fecha 05 de julio del 2013
DE : ALCALDE
MAT. : Informa que en Decima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 1 de julio del 2013, los Señores Concejales efectuaron las siguientes solicitudes a los distintos Departamentos.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Carlos Urzúa Morales, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 03 de julio del 2013, la que se transcribe a continuación.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
JULIO 03 DE 2013
SALON CONCEJO MUNICIPA I

En San Fernando, a 03 días del mes de julio de 2013, siendo las 09:00.hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejales Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señora Karol Muñoz Pérez, Señor Felipe Rivadeneira Troncoso y Don Gabriel Bilbao Salinas.

Concurren asimismo, el Concejales Pablo Silva Pérez, el Director de Transito Don Máximo Hadler, el Secplan Don Hernán Carrillo y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra

El Señor Secretario Municipal entrega las excusas de parte del Señor Administrador Aliro Millar el cual se le presento un problema de último minuto.

Tema a tratar por la Comisión

- ✓ **ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA**
- ✓ **SUBVENCION MUNICIPAL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PEÑAS – EL LLANO**
- ✓ **SUBVENCION MUNICIPAL CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO – COANIQUEM**
- ✓ **ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA**

El Señor Presidente informa que en la última reunión de la Comisión se analizó esta la modificación a esta Ordenanza. Donde se acordó tratarlo hoy contando con la presencia del Señor Administrados y el Director de Tránsito.

El Presidente cede la palabra al Señor Máximo Hadler para que explique dicha modificación:

El Señor Máximo Hadler, informa que dicha modificación se refiere a la prohibición del tránsito vehicular de Camiones cuyas capacidades de carga supere los 5.000 kilos, en el damero central conforme a los siguientes días y horarios que se indican a continuación:

Lunes a Sábados : 09:00 horas y hasta las 20:00 hrs.

El Señor Presidente indica que tal como dice el Señor Hadler esta modificación habla de la prohibición de tránsito. Pero remitiéndose al Art. N°4 de la Actual Ordenanza se habla de la prohibición de estacionamiento por lo cual habría que aclarar o compatibilizar este artículo con la modificación.

El Concejal Sr. Pablo Silva indica que sería bueno subir de 5000 kg. A 8000 ks. en el caso de camiones, En el caso de los camiones de capacidad de carga. Al igual que regular o acotar bien el desplazamiento de los taxi buses urbanos, buses inter urbanos e interprovinciales.

El Señor Máximo Hadler, aclara que la actual Ordenanza de Carga y Descarga data del año 2003 en donde las condiciones del parque vehicular eran totalmente distintas a las actuales, por lo cual cree que sería necesario hacer una actualización de dicha Ordenanza, más aun con los cambios que se vendrían por el nuevo llamado a licitación de los parquímetros .

Luego de analizado el tema por la Comisión se acuerde lo siguiente:

- 1.- Solicitar al Departamento Jurídico, para que en conjunto con el Director de Tránsito, confeccione un nuevo borrador de la Ordenanza de Carga y Descarga, agregando las sugerencias Planteados por los concejales en esta Comisión.*
- 2.- Una vez, con el borrador confeccionado se procederá a estudiarla por la Comisión, artículo por artículo, definiendo la Carga y Descarga.*
- 3.- Se solicita la celeridad, por parte, de todos y cada uno de los Departamentos*

SUBVENCION MUNICIPAL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PEÑAS EL LLANO

El Señor Presidente informa que el Señor Secretario Municipal, envió Oficio en el cual remite el ordinario SECPLAN N°228 de fecha 27 de junio de 2013, en el cual se adjunta proyecto de postulación a Subvención Municipal del **Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano**, donde solicitan una Subvención por un valor de \$3.000.000 y la Organización realiza un aporte de \$4.000.000.

El objetivo del Proyecto es la adquisición de dos terreno para el Comité de Agua Potable Rural Las Peñas – El Llano, una de las exigencias de parte del Estado para invertir fondos fiscales en las A.P.R. es ser dueños de los terrenos donde quedaría la noria dren y la copa o estanque captadora de agua, El número de beneficiarios directos son alrededor de 200 familias,

El Señor Carrillo, informa que esta solicitud de subvención, se hace al Municipio, porque la Subdere no financia la compra de terreno, sobre evaluados. Lo anterior, ya que dicho terreno debiera costar alrededor de \$2.000.000 y se está vendiendo en \$7.000.000.

Una vez analizado el Proyecto de Subvención por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

SUBVENCION MUNICIPAL CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO – COANIQUEM

El Señor Presidente informa que el Señor Secretario Municipal, envía Oficio en el cual remite el ordinario SECPLAN N°222 de fecha 24 de junio de 2013, en el cual se adjunta Proyecto de la postulación a Subvención Municipal de la, "**Corporación de Ayuda al Niño Quemado – Coaniquem**", donde solicitan una Subvención por un valor de \$2.142.000 y el aporte de la Organización es de \$19.278.000.

El objetivo del proyecto es lograr la rehabilitación integral de los niños que han sufrido accidentes de quemaduras y a evitar la ocurrencia de estos, realizando Jornadas de Prevención a lo largo del país y llevando a cabo campañas consecutivas para enfrentar riesgos de accidentes como fuegos artificiales, hervidores eléctricos y otros, el número de beneficiarios directos es de aproximadamente 50 niños de la comuna y beneficiarios indirectos aproximadamente 7.500 niños anuales, el destino de los dineros solicitados en dicha Subvención se ocuparían en Insumos clínicos y medicamentos.

Una vez analizado el Proyecto de Subvención por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro tema por tratar, se termina la sesión.

CARLOS URZUA MORALES
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
PROYECTO Y PRESUPUESTO

CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Presidente del Concejo Municipal, dice que esta semana, se hizo entrega de 14 Subvenciones a la distintas Organizaciones, agradece que estén algunas instituciones presentes en este Concejo, que como Alcalde y Concejo se ha tratado en lo posible a dar el visto bueno por la Comisión, quizás no otorgando la totalidad de la Subvención, pero si gran parte de los recursos solicitados.

Agrega que la intención de este Concejo es poder fortalecer las Organizaciones Sociales.

Dice que el día sábado se organizó en conjunto con el Concejo de la Cultura, el día nacional de la cuequero, se realizó desde las 14:30 hasta alrededor de las 23 horas, en el Estadio Techado, se siente muy contento que hayan elegido a San Fernando como ciudad de encuentro a nivel nacional de este baile criollo; espera que el próximo año, también sean escogido o que la comuna sea organizador de este evento.

Por ultimo quiere señalar que hoy en la mañana, se le hizo entrega de una carta de renuncia al cargo de Secretario General de la Corporación Municipal de Don Eduardo Cornejo Lagos.

TEMAS

✓ **SUBVENCION MUNICIPAL A CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO – COANIQUEM**

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a la **Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM** de un monto de \$2.142.000

la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por un monto de \$2.142.000

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal a Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por un monto de \$2.142.000

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Subvención Municipal Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por un monto de \$2.142.000

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal a Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por un monto de \$2.142.000

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal a Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por un monto de \$2.142.000

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención a Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por un monto de \$ 2.142.000

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal Subvención Municipal a Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por un monto de \$2.142.000

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$2.142.000.-

✓ **SUBVENCION MUNICIPAL A COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PEÑAS EL LLANO**

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.-

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

Señor Presidente: Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

✓ **POSTULACION PROGRAMA PAVIMENTACION**
PARTICIPATIVA 23° LLAMADO

El Señor Presidente da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Jefe de Secplan Don Hernán Carrillo Ríos, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra.

A continuación el Señor Carrillo, hace una exposición del tema.

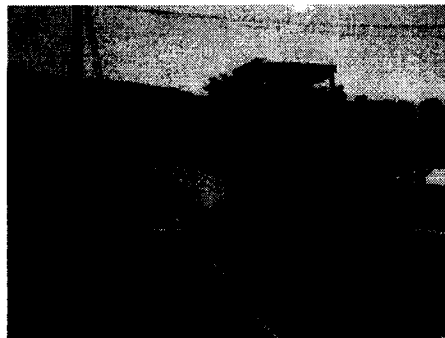


SECPLAN

POSTULACION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2013

OBJETIVO

Atender los déficit de pavimentación de calles y pasajes, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los Municipios.





SECEPLAN

SECTORES A POSTULAR

VILLA PRINCIPAL

Ubicada en sector poniente de la ciudad, Avenida Circunvalación esquina Avelino Barros, 28 viviendas que se verán beneficiadas directamente

CALLE O PASAJE	LARGO	ANCHO	TOTAL MTS ²	APORTE VECINOS \$	APORTE MUNICIPIO \$	APORTE SEF-VIL \$	TOTAL PROYECTO \$
CALLE AVELINO BARROS	93.8	7.00	656.60	328.300	422.778 (DISEÑO -5%) 563.663	27.272.600	28.364.331
PASAJE LAS ENCINAS	93.8	3.00	281.4	140.700	181.263 (DISEÑO -5%) 241.651		

SOLUCION

CAPA DE ASFALTO EN CALIENTE, EN EL CASO DE CALLE AVELINO BARROS ES DE UN ESPESOR DE 0.06 CM Y DEL PASAJE LAS ENCINAS DE UN ESPESOR DE 0.04 CM, SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLERAS TIPO A Y CONFECCIÓN DE ZARPAS.



SECEPLAN

Efectos

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Mejorar la calidad ambiental del área.
- Facilitar la accesibilidad a viviendas, servicios y equipamientos.
- Completar y conectar la pavimentación existente.
- Mejorar escurrimiento de aguas lluvias.



SECCION

1.- SECTORES A POSTULAR

VILLA ESPERANZA

Ubicada fuera del radio urbano específicamente en la localidad de Angostura en el cual 18 viviendas se verán beneficiadas directamente.

CALLE O PASADIZO	LARGO	ANCHO	TOTAL MTS ²	APORTE VECINOS \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE SERVIDOR \$	TOTAL PROYECTO \$
WELLES EN BARRIO	223,00	3,00	669,00	796.373	220.912 (DISEÑO -3%) 238.658	6.633.423	7.352.749

SOLUCION

CAPA DE ASFALTO EN CALIENTE DE UN ESPESOR DE 0.04 CM Y EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLERAS TIPO C



SECCION

VILLA LOS CANELOS

Ubicada en calle Juan Jiménez entre las calles España y Maipú, loteo aprobado con 20 sitios de los cuales 18 viviendas se verán beneficiadas directamente

CALLE O PASADIZO	LARGO	ANCHO	TOTAL MTS ²	APORTE VECINOS \$	APORTE MUNICIPAL \$	APORTE SERVIDOR \$	TOTAL PROYECTO \$
WELLES EN BARRIO	26,0	6,00	156,00	389.373	110.912 (DISEÑO -3%) 121.958	6.633.423	6.965.753
RETORNO DEL BARRIO	12,5	6,00	75,00	211.978	62.062 (DISEÑO -3%) 68.791		

SOLUCION

CAPA DE ASFALTO EN CALIENTE DE UN ESPESOR DE 0.04 CM, SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLERAS TIPO C

A continuación el Señor Presidente somete a votación la postulación al Programa de Participación Participativa y aporte municipal respectivo de las calles y pasajes que a continuación se detallan:

CALLE / PASAJE	APORTE MUNICIPAL
Pasaje Villa Esperanza	\$ 294.550
Pasaje Ignacio Encinas Villa Principal	\$ 248.351
Calle Avelino Barros Villa Principal	\$ 563.701
Pasaje sin Nombre Villa Los Canelos	\$ 320.621
TOTAL	\$1.427.223

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la postulación del Programa de Participación Participativa y aporte municipal respectivo de las calles y pasajes que a continuación se detallan precedentemente.

✓ **SUBVENCION MUNICIPAL A COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PEÑAS EL LLANO**

El Señor Presidente del Concejo indica que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.- la cual somete a votación.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.-

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000

Señor Presidente: Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Subvención Municipal a Comité de Agua Potable Rural Las Peñas El Llano, por un monto de \$3.000.000.-

✓ **RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES**

El Señor Presidente informa que se les remitió del Ord. N°74 de fecha 02 de julio del 2013, del Departamento de Rentas y Patentes, en donde informa nómina de contribuyentes que presentaron antecedentes para solicitar renovación de patentes de alcoholes año 2013.

El Señor Secretario Municipal da lectura a nómina de contribuyentes con sus antecedentes completos.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, propone que antes de someter a aprobación del Concejo, se consulte al Juzgado de Policía Local, si a alguna de estas patentes, le han cursado infracciones reiteradas.

Analizada la Renovación de patentes de Alcoholes por el concejo se acuerda dejar pendiente la Renovación de Patentes, para pedir un informe al juzgado de Policía local.

✓ **SEMINARIO TALLER ASOCIATIVISMO MUNICIPAL DE LA TEORIA A LA ACCION, IQUIQUE 15 – 20 JULIO 2013**

El Señor Presidente informa que InterChile está invitando a participar de un taller denominado ASOCIATIVISMO MUNICIPAL DE LA TEORIA A LA ACCION, el cual se llevara a cabo en la Ciudad de Arica, desde el 15 al 20 de julio de 2013, al cual desean asistir. Agrega que a este Seminario desean asistir los Concejales Sra. Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso, por lo anterior, somete a votación del Concejo Municipal, la participación de los Concejales Señores Sra. Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso, a la participación de un taller de ASOCIATIVISMO MUNICIPAL DE LA TEORIA A LA ACCION, el cual se llevara a cabo en la Ciudad de Arica, desde el 15 al 20 de julio de 2013, los que viajaran en vehículos particulares, saliendo de San Fernando el día viernes 12 de julio y regresando a San Fernando el martes 23 de julio.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, Aprueba

La Concejal Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la participación de los Señores Concejales Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso al Taller de ASOCIATIVISMO MUNICIPAL DE LA TEORIA A LA ACCION, el cual se llevara a cabo en la Ciudad de Arica, desde el 15 al 20 de julio de 2013, los que viajaran en vehículos particulares, saliendo de San Fernando el día viernes 12 de julio y regresando a San Fernando el 23 de julio.

INCIDENTES

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, dice que el no haber podido realizar la Comisión de Educación de manera oficial, del día viernes 05 de julio del presente año, les dejo con varias dudas, especialmente tuvo lo que tiene que ver con el nombramiento de Directores que hoy se está desarrollando en la Administración de la Educación municipal en nuestra comuna, se necesita saber si existe algún sumario, que se esté realizando, debido a la gran cantidad de antecedentes entregados a los medios de comunicación, respecto de la renuncia que hoy se presentó y se dio lectura de manera oficial en esta Sesión del Secretario de la Corporación de Don Eduardo Cornejo, desea saber si estos antecedentes van a ser puestos ante la Justicia, agrega que sería muy importante poder tener una reunión de la Comisión de Educación, junto con el Asesor Jurídico de la Corporación, quien fue que envió la declaración pública a los medios de comunicación, donde se señaló una cantidad de antecedentes no menor de lo cual se quiere conocer cuál va a ser la resolución de esta administración frente a este tema, para además saber de qué manera como Concejo Municipal, se pueden hacer parte para poder aclarar este tema y pedir la justicia necesaria la claridad y la transparencia que necesita la comunidad, que hoy día no puede quedar impune la gran cantidad de malos actos, ejecutados por el ex Secretario de la Corporación de Educación Salud y Menores de nuestra ciudad de San Fernando. Por lo tanto junto a la Señora Elilia Soto y al Señor Andrés Osses que estuvieron presentes el día viernes 05 de julio, que se les consulto cual iba a ser la decisión del Asesor jurídico de la Corporación, quien hace acusaciones públicas de los malos antecedentes de los cuales, dictaba hace un tiempo Don Eduardo Cornejo, agrega que se necesita una respuesta lo más pronto posible, que como Concejales de la Comuna y dado que el principal rol del Concejo es la fiscalización, que el Concejo no puede tener mayor cantidad de antecedentes de lo que la Ley les permite hacia una Corporación de derecho privado, sin embargo estos antecedentes fueron dados a conocer a la luz pública y con eso es más que suficiente, agrega que para poder de

CONCEJO MUNICIPAL

alguna manera apoyar a esta administración a dar claridad y transparencia que siempre han buscado.

El Señor Presidente, dice que se está viendo el tema, para citar a otra Comisión, para poder entregar toda la información requerida por el Concejo

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que refiriéndose al mismo tema de lo comentado por la Señora Muñoz, que no le parece apropiado, hablar con la prensa, respondiéndole al Ex Secretario de la Corporación en una conferencia de prensa sin antes haber hecho una reunión con el Concejo, cree que eso no es propio, porque se enteran por la prensa al final de esta situación engorrosa, que le parece interesante que ese día de la Comisión de Educación, se haga una autocrítica en cuanto a este tema.

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, dice que le apareció asombroso enterarse de estos antecedentes por la prensa, que muchas veces no requiere de la mala intención de dirigirse ante el Concejo, si no que a veces los temas y el tiempo obliga a realizar este tipo de actos, pero en lo personal y como lo señaló el Concejal González, temas tan delicados como este, deben ser presentado primero ante este Honorable Concejo, que lo repite que no están por ser Muñoz, González, Bilbao, Silva, Rivadeneira, Urzúa ni Berwart, si no, están como representante de la ciudadanía, entonces como representante de la ciudadanía, se necesita que se le explique las cosas a cabalidad y no enterarse por el correo de las brujas una vez más.

Dice que se le hizo llegar una carta, que se trataría el día de la Comisión de Educación, que lamentablemente no se pudo conformar por la falta quórum, la carta es de la Señora Mirta Quintanilla, mama de alumno, cuyo nombre es Matías, que ha tenido un hostigamiento, debido a que él tiene déficit atencional e hiperactividad, un niño que ha estado medicado por estas dos complicaciones, lamentablemente uno de los medicamento, gatillo a que el tuviera cuadros de epilepsia por lo tanto se le suspendió uno de sus medicamentos, que precisamente tiene que ver con la hiperactividad y lamentablemente el colegio al cual pertenece, que es el Colegio Isabel La Católica, su madre siente que en vez de acogerlo y ayudarlo e integrarlo, el colegio ha sido castigador, que lamentablemente han terminado haciendo bulling al niño, no solo por parte de alumnos sino también por parte de los profesores y directorio en general, señala que la Sra. Mirta en la reunión que se sostuvo, tuvo la oportunidad de conversar con la Sra. Elilia Soto, agrega que desea conocer cuáles son los antecedentes en que está quedando este caso, porque el día 27 de junio, este niño fue atendido por el Sicólogo infantil Juvenil Don Luis Cornejo, quien determino que este niño tiene depresión infantil, que hoy se encuentra sobrepasado, actuando incluso con agresividad, lamentablemente está teniendo índices enormes, como la subida de peso, lo que además gatilla que de nuevo sea atacado por sus compañeros, por ello, quiere conocer lo que está sucediendo, pregunta ¿ cuando se le va a dar una respuesta definitiva a Matías para protegerlo?, porque la obligación como

encargado de educación municipalizada, por lo menos en Chile, se tiene que proteger a alumnos como este, que existen programas especiales y una Ley Sep, que permite dar recursos adicionales para que este niño sea protegido y no sea aislado, dice que se sabe que cuando los niños son aislados, al final se va generando, que con la agresividad que van actuando, terminan muchas veces siendo delincuentes, por lo tanto es obligación detener inmediatamente lo que está pasando, quisiera que en la próxima Sesión, se tenga una respuesta.

Nuevamente quiere solicitar una reunión lo más pronto posible con la Secplan, porque aparte de los temas que se conversaron el día de hoy que tienen que ver con la pavimentación participativa, también está la inquietud de muchos vecinos que le hacen llegar de veredas y la falta de ellas, por ejemplo, el lugar donde reside y que lamentablemente tiene que señalarlo, de una población de muchos adultos mayores, la población de E.E.P.P., que son vecinos de 80 y tanto años en adelante y no cuentan con veredas, para poder transitar en forma tranquila, y como poblaciones por ejemplo la Población Neandro Schilling, que es de muchos adultos mayores, por lo tanto solicita que se le ponga fecha lo más pronto posible a la reunión.

Y por último, hay un tema que le preocupa mucho, que tiene que ver con la Feria Libre, dice que se le ha hecho llegar una carta, de parte de los vecinos de la Población Enap, mas algunos vecinos del sector, que señala que iniciaran acciones legales contra este municipio, por quedar encerrados los días que la feria funciona. El Departamento que está a cargo de la Srta. Romy Solari, que está viendo las áreas verdes, ya fue a trabajar a esa hermosa plazuela que esta frente al Colegio José Gregorio Argomedo, pero los vecinos de la población señalan la preocupación de que esté funcionando ahí, y siendo ocupada en su totalidad por la personas de la Feria, reitera que es la versión de los vecinos en esta carta, que no es su visión, que tiene la obligación de hacerla saber en esta Sesión, y si se va a tomar la decisión de ayudar a quienes trabajan en ese sector, pero también a quienes residen en este sector de esta calle tan importante como la avenida Manso de Velasco.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que quiere empezar con buenas noticias, que el otro día, se acercaron unos vecinos del Condominio San Luis de Pedehue, para agradecer la reparación del acceso al Condominio, que la verdad que se llevó a cabo muy rápido y aprovecha de dar las gracias al Señor Prado.

Dice que tiene una inquietud sobre el paso peatonal de la Plazuela hacia la Plaza, que le escribieron por Facebook, de que va a suceder con los adultos mayores y niños que visitan la plaza, dice que sería bueno, tomar en cuenta cuando se comience con el diseño del proyecto.

Que le han reclamado por los callejones rurales, que están sin cortar las zarzamoras, que no se puede pasar, además de los eventos, que hay muchas cosas que están impidiendo el paso.

Pregunta que pasa con el Cementerio de San Fernando, que desea un informe, porque se comenta, que se están sacando cadáveres y llevándolas a la fosa común, sin ningún reglamento.

Por último, desea saber si hay alguna empresa grande, importante que se pueda traer a San Fernando o invitarlos para que vengan a invertir a San Fernando.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, señala que hay varios sindicatos de la Feria Libre en esta sala, quiere ver la posibilidad de que expresen su situación ante el Concejo, porque lamentablemente esta ciudad siempre ha tenido rumores y sigue teniendo rumores, y en la Feria lamentablemente el sábado, había un comentario que se corría de cuadra en cuadra, que pasaba con ella, por eso quiere ver la posibilidad de escuchar lo que les pasa que a los feriantes, que es lo que sienten en este momento, porque están aquí reunidos.

Dice que de la correspondencia despachada que dio a conocer el Secretario Municipal, había tres temas que él había solicitado, el terreno eriazado de Valdivia con España sigue abierto, que da muy mala impresión, dice que con fiscalización debiera sacar un parte, agrega que es una irresponsabilidad comprar un terreno para dejarlo abandonado, señala que la semana pasada dio el nombre de la persona que es dueña, que es lo mismo que pasa en el terreno al lado de Bomberos, donde murió un ciudadano de San Fernando quemado, reitera que aún está abierto, dice que hay que preocuparse de esos detalles, que hay que hacer la pega. También quiere felicitar a los que hicieron el tremendo listado de las patentes de alcoholes, que hubo una preocupación de ir a dejar la carta que tenía que pagar en julio.

Quisiera saber por el tema del Humedal, si existe alguna respuesta, ¿si se conversó con Don Gonzalo Tagle Jefe regional de Essbio, con respecto a una donación, que él lo señaló la semana pasada, es de fácil resolución, es conversar con la gente del Estado, Tesorería, Impuestos Internos, que pasa con respecto a un comodato, en que aflige a Essbio que tengamos un gran terreno, donde están las pozas de Essbio y hacer un humedal que tanto necesita San Fernando, por el tema de áreas verde.

Así como un tiempo atrás hablo del retiro de la basura, que se ha ido mejorando y que felicita a la actual administración, porque se ve más limpia la ciudad, agradable, sobre todo la entrada sur y entrada norte de San Fernando, se ve agradable a la vista, que también ha felicitado por medio de los periódicos.

Dice que se quiere referir a lo que él llama la ruta del hoyo, que la ruta del hoyo en esta ciudad, que la comenzó por la Calle Tres Montes, entre Chacabuco y Valdivia, que existe un forado, que lamentablemente para los vehículos, sufren los chasis, los neumáticos, también en el Quilo entre Quechereguas y Maipú, no se puede pasar, que paso por calle El Álamo, esta medianamente bien, se hizo un buen trabajo de apretar más el terreno; que la entrada de la Población San Hernán, es un desastre, cuando se dobla hacia el

Centro Comunitario no se puede pasar, y la comunicación entre la San Hernán y el Rodeo, existe una dificultad mayor, que sin lluvia o con lluvia no se puede pasar, y su pregunta es en las obras de confianzas que se hicieron con respecto al Programa Mejorando Mi Barrio?, porque no se toma en cuenta, en la Obra de confianza, el mejoramiento de esa entrada, que no salía más allá de \$30.000.000, que se podrían haber gastado perfectamente, es un cráter lo que hay ahí, que es un verdadero cráter que no se solucionó y se pudo haber solucionado con la obra de confianza del mejorando mi barrio, la entrada 11 de septiembre que mencionaba la Concejala, que también es un cráter, en Cardenal Caro con Juan Jiménez, también Carampangue con Curali, dice que muchas de las anomalías que hay en los pavimentos, se deben a los inescrupulosos que han sido, la empresa que ha roto el pavimento, para mejorar las matrices del agua potable, que ha sido reiterativo en este Concejo y en el anterior, de colocar e instalar una mesa público-privada entre Essbio, Serviu el que da los permisos para romper los pavimentos y la Municipalidad, porque muchas de estas heridas que hay en los pavimentos, esta ruta de hoyo que le llamo, tiene que ver, porque los privados no han hecho bien la pega, que el municipio no ha podido fiscalizar porque no tiene atribuciones y Esbio solamente pide el permiso y que le paguen, y el Serviu tampoco fiscaliza, entonces en ese sentido, se está débil con la ciudadanía, con los colectiveros, con los dueños de los vehículos, porque se debiera instalar este mesa técnica, con Essbio, con DOM, SECPLAN, y Serviu y exigir hacer una fiscalización por lo menos hacer que el municipio pueda fiscalizar.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, dice que hay algo que quiere revolver, se trata de la Comisión de Educación, donde se concluye que de muchas cosas, se han enterado a través de la prensa, que a través de la prensa se enteraron a comienzo de año, por lo que dijo el Abogado de la Corporación que habían 4, 4 Concejales involucrados en el tema de la administración anterior, señala que han exigido en varias oportunidades, en hacer una auditoria, que se diga quienes son los Concejales que están involucrados en esta mala administración, porque a través de la prensa se enteraron de esta situación, si llevan 5 a 6 meses de administración, de este nuevo Concejo que las cosas parecieran que se profundizaran, que no se tiene claro lo que hay detrás de toda esta información, entonces es necesario para apoyar, para criticar, para observar de que se les diga que paso, con el nuevo Secretario y que cree que están todos dispuesto a apoyar cualquier medida que se tome en ese sentido, que no lo hace por molestar, pero si por clarificar esta situación.

Quiere tomar un caso, que tiene que ver con la Corporación, que la semana pasada le llevo una nota de una señora con un hija en el Colegio Olegario Lazo Baeza, quien no puede recibir la alimentación del Colegio, ella necesita saber si se puede solucionar el problema, se sabe que en todos los colegios sobra la alimentación, porque ha preguntado y la alimentación sobrante la botan a la basura, pero no se tiene la voluntad, no tienen el sentido común de que un plato de comida es importante para un niño que lo necesita, por eso quiere rogarle que se pueda intervenir para un niño que lo necesita, que no solo pasa en ese colegio si no en todos los colegios las raciones viene acotada, 200 a 300 colaciones por colegios, pero no va esa cantidad de niños y dejan mirando a los niños que necesitan comer, para que se manifieste esto a quien corresponde.

Que hay mucha gente que viene a reclamar por la demora en la encuestas de la Ficha de Protección Social, pide que se haga un plan de emergencia, reforzar ese equipo, poner a disposición los vehículos necesarios.

En relación a la señalización, se necesita rayar los pasos cebras porque hay una escuela, una feria libre, en Curali con Negrete, que lo reitera de nuevo, que ahí se han producido varios choques en esa esquina, se debe hacer un paso de cebra para que los automovilista tengan precaución cuando pasan nuestros niños de la escuela Washington Venegas, también una señalización en Manso de Velasco con Laja, donde hay una cantidad de vehículos que salen del Colegio Hans Christian Andersen.

Por ultimo agrega que la limpieza de canales y acequias están atrasados, señala sobre el tema, que se refirió el Concejal González, el sitio de Valdivia, que no solo el sitio está mal cerrado, si no que las aceras por la entrada de los camiones, con el trabajo de demolición se echaron a perder las veredas, que hay mucha basura, perros vagos que se instalan al alero de eso.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, quiere de alguna manera concordar con lo dicho por la Concejal Karol Muñoz, respecto de la feria, cree que es necesario ya una calendarización de reuniones de trabajo con todos los entes involucrado, con los vecinos, con los feriantes, para determinar fechas concretas de manera de evitar rumores, y que se encuentran presentes los feriantes en la sala para evitar rumores, que están muy preocupados por la serie de rumores que existen, dice que sistemáticamente en varias reuniones ha estado haciendo alusiones a esta calendarización, y cree que es necesario hacerla.

Reitera la garita para el sector de Polonia, que existe un garita donde se juntan todos los niños a esperar la locomoción, esta no está en buen estado, ni cumple con los resguardo necesarios para la lluvia y el frio.

Sobre el alumbrado público en los sectores rurales, existe una constante demora en el servicio de reparaciones, que muchas veces corresponde a esta Municipal a través de Servicio Generales, solucionar estos problemas, la semana pasada la localidad de Roma, estuvo afectada desde el día jueves hasta el día martes, después se quejaron los vecinos que habían hecho los reclamos

o denuncias pero no habían solucionado el problema y finalmente fueron y tuvo una actuación importante en la solución de este problema, la jefa de DIDECO a solicitud de los mismos vecinos.

Que la semana pasada en el Concejo, la Concejala Muñoz, pidió saber si la poda de árboles Manso de Velasco estaba incluida en la licitación que se había hecho al respecto con una empresa que se va a encargar de ellos, y hasta la fecha no se ha tenido una respuesta.

También desea someter a revisión de la Unidad de Control el informe que les acaba de llegar, de balance de ejecución presupuestaria, acumulado del primer semestre.

Y por último, la semana pasada ingreso por la Oficina de Partes, algunas solicitudes de información que tienen que ver con el informe, si se dio cumplimiento íntegro y oportuno durante el primer semestre del año 2013, al pago de la cotizaciones previsionales de los Funcionarios Municipales y los trabajadores que se desempeñan en los servicios de salud y educación, un informe por escrito respecto de los permisos de construcción y funcionamiento del terminal de buses, ubicado en Quechereguas con calle Chillan, incluía la evaluación y resoluciones, además de un pronunciamiento de la legitimidad de sus funcionamiento y un informe por escrito de propuestas privadas y contrataciones directas de servicios para el Municipio que se han realizado en el periodo del 06 de diciembre al 30 de junio del presente año.

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, quiere adherirse a muchas mociones que se hicieron acá, con respecto a la Corporación Municipal, expectativas a la renuncia que ha presentado y que se leyó de Don Eduardo Cornejo, estaba anunciada por mucho tiempo, tiene que ver con la poca responsabilidad que tuvo el Señor Cornejo, por haber tomado un cargo, que la verdad, de acuerdo a su experticia no le correspondía, sin embargo no va a ser mayores comentarios, pero si quiere manifestar que hoy se les entrego el balance de ejecución presupuestaria, que corresponde al mes 6 y en el ítems educación personas jurídicas, es decir, lo que se había aprobado, el presupuesto eran \$1.250.000.000 para todo el año, y el Señor Cornejo ya a los 6 meses se había gastado el 80% del presupuesto, creo que esto no tiene que ver con una buena gestión, al contrario, tiene que ver con un aprovechamiento de la circunstancia, porque dejan enlodado una diferencia para el futuro de la Corporación de la Educación, Dios quiera que los próximos meses, se tengan los recursos para poder seguir funcionando con la Corporación.

También se quiere referir a lo que tantas veces se ha mencionado en el Concejo, y tiene que ver con el Comodato del Parque Abel Bouchon, que aún no se tiene una claridad con respecto a quien lo tiene hoy día, o en manos de quien está el Parque Abel Bouchon, dice que había un comodato por 50 años, se supone que se iba a hacer una resciliacion, le da la impresión que esta resciliacion no está bien hecha, porque ese comodato era a nombre del Club de Huasos y a nombre de la Expocol y solamente el Club de Huaso había firmado la resciliacion, en consecuencia y como una forma de recuperar el Parque Abel

Bouchon para la ciudadanía lo más pronto posible, sería bueno que en la próxima Sesión, si es posible, se tuviera un mayor antecedente referente a ello, es necesario, la ciudadanía lo requiere, dice que saben que tienen un tremendo pulmón verde que hay en ese sector, que se puede reacondicionarlo, sugiriendo al Fondo Regional algunos recursos, que les permitan hacer de ese parque un tremendo lugar de recreación para los ciudadanos de San Fernando.

Con respecto a la Universidad Técnico Metropolitana, ahí se tiene un edificio, en terrenos que son municipales, y no se sabe que sucederá con ese edificio, sería bueno que se enviara los oficios correspondientes al Gobierno Regional, a objeto de que esto sea traspasado a una Universidad ya sea privada o pública, o alguna Institución técnica profesional, porque se tiene hace mucho tiempo un elefante blanco en ese edificio. A propósito tiene entendido que el Colegio El Trapiche, también está desocupado y tampoco se sabe que va a pasar con ese edificio que es relativamente nuevo, también sería bueno hacer algo con respecto de ello con la comunidad que está cercana a ese lugar.

Con respecto a las Subvenciones Municipales, quiere sugerir algo, no quiero que se mal interprete, pero leyó hace poco, en un diario local, que se habían entregado 14 subvenciones para diferentes instituciones, subvenciones que fueron tratada en la Comisión que le toca presidir de Planificación, Proyecto y Presupuesto, donde se trabajó no solo los 4 integrantes, si no en cada uno de ellos, ha estado casi el 100 % de los Concejales, agrega que sería bueno, que cuando se hacen estas entregas masivas, también estén invitados los concejales, porque ellos también colocan una cuota de trabajo, una cuota de sugerencias y también quieren entrometerse en las grandes necesidades que tiene la comunidad, cuando reciben su cheque las comunidades, sería bueno que los Concejales también puedan participar, porque así se va a producir un entendimiento entre la comunidad y el Honorable Concejo, dice que tiene entendido, que se debe trabajar todos juntos y no llevar ideas propias o intereses personales o políticos, y la única camiseta que se tiene es la camiseta de San Fernando, por lo tanto sería bueno, que en el futuro cuando entreguen subvenciones hagan participar al Concejo.

Por último, se quiere referir a la licitación de los Parquímetros, dice que se trabajó en la Comisión, durante dos meses y no se sabe que está sucediendo, respecto a ello, sería bueno que se diera el vamos, porque esta empresa termina ahora el 31 de julio y probablemente se va a quedar un periodo importante sin parquímetros o hay que hacer una contratación directa, que sabe que esto se había retenido un poco, por la idea que hay de tener un estacionamiento subterráneo, cree que esto se demoraría por lo menos 2 a 3 años, entonces se debiera acortar el tiempo, unos 2 a 3 años, pero no paralizar esto, porque se tiene un tema que es muy importante, que tiene que ver con la avenida Bernardo O'Higgins, donde se ha decidido en conjunto, que se termine estacionamiento en todo lo que es la avenida Bernardo O'Higgins. desde las 8 de la mañana hasta las 20:00 hrs, a fin de evitar la cantidad de tacos que se producen.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 11:29 Horas.

Para conformidad firman.



A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the circular stamp.

LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the circular stamp.

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL